



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

RESOLUCIÓN No. 0104 DE 2026 **28 de abril de 2026**

*“Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATRO (4) vacantes definitivas del empleo denominado **PROFESIONAL DE GESTIÓN I**, identificado con el código OPECE No. **I-110-AP-02-(4)**, en la modalidad de **INGRESO** del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024”*

LA COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el numeral 14 del artículo 17° del Decreto Ley 020 de 2014, y

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 125 de la Constitución Política establece que los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones allí previstas y que el ingreso a los cargos de carrera y el ascenso en los mismos, se harán previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la ley para determinar los méritos y las calidades de los aspirantes.

Por su parte, el artículo 253 ibídem, consagra que *“La ley determinará lo relativo a la estructura y funcionamiento de la Fiscalía General de la Nación, al ingreso por carrera y al retiro del servicio, a las inhabilidades e incompatibilidades, denominación, calidades, remuneración, prestaciones sociales y régimen disciplinario de los funcionarios y empleados de su dependencia.”*

En virtud de lo anterior, el Presidente de la República en uso de las facultades extraordinarias otorgadas por la Ley 1654 de 2013, expidió el Decreto Ley 020 de 2014, *“Por el cual se clasifican los empleos y se expide el régimen de carrera especial de la Fiscalía General de la Nación y de sus entidades adscritas”*, que en su artículo 12 dispone: *“El ingreso a los cargos de carrera especial de la Fiscalía General de la Nación y de sus entidades adscritas se realizará a través de las diferentes modalidades de concurso o procesos de selección, previstas en el presente Decreto Ley.”*

A su turno, el artículo 13 del precitado Decreto Ley, señala que la facultad para adelantar los procesos de selección o concursos para el ingreso a los cargos de carrera especial de la Fiscalía General de la Nación y de las entidades adscritas, es de la Comisión de la Carrera Especial (CCE), la cual ejercerá sus funciones con el apoyo de la Subdirección de Apoyo a la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación o de la dependencia que cumpla dichas funciones o las de talento humano en las entidades adscritas.

En observancia de las citadas normas, el 03 de marzo de 2025, la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, expidió el Acuerdo 001 de 2025 *“Por el cual se convoca y establecen las reglas del concurso de méritos para proveer algunas vacantes definitivas en las modalidades ascenso e ingreso, de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación pertenecientes al Sistema Especial de Carrera”*.

Conforme al artículo 3 del referido Acuerdo, la Unión Temporal Convocatoria FGN 2024, es la responsable de la ejecución del Concurso de Méritos y en atención a lo previsto en el artículo 39 del mismo Acuerdo, le corresponde conformar las listas de elegibles en estricto orden de mérito con base en los resultados consolidados obtenidos por los aspirantes en las pruebas aplicadas, considerando la agrupación de los empleos por Grupo, Área o Proceso, según lo registrado en la Oferta Pública de Empleos de la Carrera Especial -OPECE, de acuerdo con la modalidad del concurso, ingreso o ascenso.

Una vez realizadas todas las etapas del Concurso de Méritos FGN 2024 y publicados los resultados definitivos obtenidos por los aspirantes en cada una de las pruebas aplicadas, la UT Convocatoria FGN 2024, elaboró en estricto orden de mérito, la lista de elegibles para su adopción por la Comisión de la Carrera Especial de la FGN y para la provisión de CUATRO (4) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL DE GESTIÓN I, identificado con el código OPECE I-110-AP-02-(4), ubicadas en el proceso COMUNICACIÓN Y RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL, modalidad de INGRESO, la cual tendrá una vigencia de dos (2) años.



Continuación Resolución No. 0104 de 2026 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATRO (4) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL DE GESTIÓN I, identificado con el código OPECE No. I-110-AP-02-(4), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 2 de 10

La Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, en desarrollo de las sesiones desarrolladas los días 24 de febrero, 14 de agosto y 24 de septiembre de 2025, recibió la manifestación de impedimento de los representantes, principales y suplentes de los empleados y funcionarios ante la Comisión, para discutir y aprobar todos los temas relacionados con el Concurso de Méritos FGN 2024. Las manifestaciones de impedimento de los representantes se sustentaron en que tenían un interés directo en el proceso, dado que ellos o alguno de sus familiares participaron en el concurso FGN 2024.

En la actualidad las situaciones fácticas que dieron origen a las manifestaciones de impedimento de los representantes principales de los empleados y funcionarios **se encuentran superadas**, razón por la cual, mediante oficios del 12 de marzo de 2026 y del 10 de abril de 2026, la presidente de la Comisión de la Carrera Especial estudió y aprobó sus solicitudes, motivo por el cual, se declararon cesados los impedimentos y, como consecuencia, es procedente su participación en la discusión y aprobación del presente asunto.

Dando cumplimiento al reglamento de la Comisión de la Carrera Especial, contenido en el Acuerdo 002 del 29 de octubre de 2025, especialmente por lo establecido en los artículos 11, 12 y 21, la presente Resolución será suscrita por los Comisionados que participan en la sesión.

En mérito de lo expuesto y de conformidad con lo estatuido en los artículos 17 y 35 del Decreto Ley 020 de 2014, la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, por unanimidad de los miembros presentes, en sesión ordinaria del veintiocho (28) de abril de 2026.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Conformar y adoptar la lista de elegibles para proveer CUATRO (4) vacantes definitivas del empleo denominado **PROFESIONAL DE GESTIÓN I**, identificado con el código OPECE **I-110-AP-02-(4)**, ubicadas en el Proceso **COMUNICACIÓN Y RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL**, en la modalidad **INGRESO**, del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, ofertado en el marco del Concurso de Méritos FGN 2024, así:

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
1	Cédula de Ciudadanía	40047804	LINDA TERESA MOLINA PIRATOBA	74.50
2	Cédula de Ciudadanía	1012395397	YURI ASELAM CARDENAS MORENO	70.40
3	Cédula de Ciudadanía	33377342	LAURA TERESA HERNÁNDEZ CRISTANCHO	69.70
4	Cédula de Ciudadanía	52698188	MARIA FERNANDA GALEANO VALBUENA	67.70
4	Cédula de Ciudadanía	73158242	JOSÉ RAFAEL MOLINA RAMIREZ	67.70
5	Cédula de Ciudadanía	1075221504	INGRITH JOHANA NIÑO VILLARREAL	67.00
6	Cédula de Ciudadanía	80203849	JAHIR MOISÉS GALVIS ALDANA	66.60
7	Cédula de Ciudadanía	52479943	SONIA CONSUELO LESMES SAENZ	65.20
8	Cédula de Ciudadanía	1070949002	PEDRO IVAN GUZMAN MIRA	65.00
9	Cédula de Ciudadanía	79986157	JUAN CARLOS GÓMEZ TORNEROS	64.50
9	Cédula de Ciudadanía	1073511195	DIMAS FELIPE VILLALBA GONZALEZ	64.50
9	Cédula de	41059054	MARÍA TERESA VALDERRAMA	64.50



Continuación Resolución No. 0104 de 2026 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATRO (4) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL DE GESTIÓN I, identificado con el código OPECE No. I-110-AP-02-(4), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 3 de 10

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía		PEREIRA	
10	Cédula de Ciudadanía	52440134	YADI DURLEY DIAZ RODRIGUEZ	64.40
11	Cédula de Ciudadanía	30337070	YORFANY SOTO POSADA	63.90
12	Cédula de Ciudadanía	1049636072	ANGÉLICA MARÍA MEDINA FONSECA	63.80
13	Cédula de Ciudadanía	1032361588	ALBA MIREYA COMBITA TIGUAQUE	63.70
14	Cédula de Ciudadanía	1128062130	ISABEL CRISTINA SARMIENTO CASTILLA	63.60
15	Cédula de Ciudadanía	1020726464	ANDREA PATRICIA ROBLES CALDERON	63.40
16	Cédula de Ciudadanía	1081158545	JUAN CAMILO PASCUAS CUTIVA	63.10
17	Cédula de Ciudadanía	1010232623	RONALD ESTEBAN PAEZ MUÑOZ	62.80
18	Cédula de Ciudadanía	1033654941	DIANA CATALINA GARCÉS JARAMILLO	62.50
18	Cédula de Ciudadanía	1038130556	JUAN CARLOS CASTAÑO GIL	62.50
19	Cédula de Ciudadanía	53161409	PAOLA NATALIA PINZÓN DÍAZ	62.30
20	Cédula de Ciudadanía	1193111383	NATALIA GONZALEZ PEREZ	62.10
21	Cédula de Ciudadanía	1015429116	LAURA JUDITH FLOREZ CASTAÑEDA	62.00
21	Cédula de Ciudadanía	1098692657	GABYNO ANDRÉS HERNÁNDEZ BECERRA	62.00
22	Cédula de Ciudadanía	1061733443	LEIDY ADRIANA MARTINEZ SANCHEZ	61.90
23	Cédula de Ciudadanía	52409489	CAROLINA CARVAJAL RODRÍGUEZ	61.40
24	Cédula de Ciudadanía	1031154068	CAMILA ANGELICA RODRIGUEZ CARRION	61.10
25	Cédula de Ciudadanía	53130369	ADRIANA EVELIN MARENTES AMAYA	61.00
26	Cédula de Ciudadanía	72292349	HOLMAN ANTONIO RADA REALES	60.90
27	Cédula de Ciudadanía	1049648520	SERGIO ANDRÉS CASTILLO GIL	60.80
27	Cédula de Ciudadanía	1007156567	JENNY LORENA LIZARAZO ESCOBAR	60.80
28	Cédula de Ciudadanía	79995316	RICARDO MARTINEZ HERNANDEZ	60.70
29	Cédula de Ciudadanía	1014197707	YURY KATHERINE TAPIERO HERNANDEZ	60.10
30	Cédula de Ciudadanía	52790814	PAOLA ANDREA MARÍN PAEZ	59.80
31	Cédula de Ciudadanía	80246634	JOSE LUIS GARAVITO SANDOVAL	59.70
31	Cédula de Ciudadanía	1045698360	SARAY MERARIS CARPINTERO MUÑOZ	59.70
31	Cédula de Ciudadanía	1022325000	LEYDI VANESSA MARQUEZ GONZALEZ	59.70



Continuación Resolución No. 0104 de 2026 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATRO (4) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL DE GESTIÓN I, identificado con el código OPECE No. I-110-AP-02-(4), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 4 de 10

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
32	Cédula de Ciudadanía	1020767492	DAVID EDUARDO LÓPEZ AREVALO	59.50
33	Cédula de Ciudadanía	1110593335	LUIS FRANCISCO CIFUENTES RIVERA	59.30
33	Cédula de Ciudadanía	1026281557	RICHARD ALLIN MUÑOZ	59.30
33	Cédula de Ciudadanía	79975732	CESAR AUGUSTO GRANADOS BERMEO	59.30
34	Cédula de Ciudadanía	1013596404	KAREN HURTADO CONTRERAS	59.10
35	Cédula de Ciudadanía	1049631094	LIMARI SMITH VARGAS CHAPARRO	58.70
36	Cédula de Ciudadanía	1014199750	YULY ROCIO ROA REY	58.40
37	Cédula de Ciudadanía	80217644	OSCAR FABIAN ACUÑA CASTRO	58.20
38	Cédula de Ciudadanía	1016024998	KAROL VANESSA BARRERO PIEDRAHITA	58.10
39	Cédula de Ciudadanía	1022389009	JOHN ALEXANDER MARTIN HIGUERA	57.80
40	Cédula de Ciudadanía	1010207290	DIEGO ALEXANDER CHAPARRO REYES	57.70
40	Cédula de Ciudadanía	1073245713	MARÍA CATALINA FERNANDEZ BERBEO	57.70
41	Cédula de Ciudadanía	1216727366	JUAN PABLO GALLEGO BOLIVAR	57.60
42	Cédula de Ciudadanía	79419571	JESÚS ÁNGEL ESPAÑA CLAROS	57.50
42	Cédula de Ciudadanía	1121333425	MARCELO FABIAN ARAUJO FRAGOZO	57.50
43	Cédula de Ciudadanía	1085322404	DIANA CAROLINA JURADO PAZ	57.10
43	Cédula de Ciudadanía	52497466	CLAUDIA MARCELA VELA JIMÉNEZ	57.10
44	Cédula de Ciudadanía	80828202	OSCAR MAURICIO JAIMES GONZÁLEZ	57.00
45	Cédula de Ciudadanía	1051241265	DIANA ISABEL LARGO NIÑO	56.90
45	Cédula de Ciudadanía	1030616015	SEBASTIAN MARTINEZ ANGEL	56.90
46	Cédula de Ciudadanía	7730107	GERMAN OSORIO ARIAS	56.70
47	Cédula de Ciudadanía	1032364875	SANDRA LILIANA CABEZAS QUEVEDO	56.00
47	Cédula de Ciudadanía	1019073467	ANA MARÍA SÁNCHEZ CASTRO	56.00
47	Cédula de Ciudadanía	1015456510	ANGIE ELIZABETH EUSSE GUTIERREZ	56.00
48	Cédula de Ciudadanía	1129509912	JAVIER ENRIQUE PAYARES IZQUIERDO	55.90
49	Cédula de Ciudadanía	1007529442	LUIS OMAR IMBACHI SAMBONI	55.40
49	Cédula de Ciudadanía	1019144839	INGRID YULIETH TORRES GARCÍA	55.40
49	Cédula de	1090420202	DANIEL JULIAN FERNANDEZ	55.40



Continuación Resolución No. 0104 de 2026 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATRO (4) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL DE GESTIÓN I, identificado con el código OPECE No. I-110-AP-02-(4), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 5 de 10

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía		ALVAREZ	
49	Cédula de Ciudadanía	1105615219	KAROLD VANESSA TRUJILLO GÓMEZ	55.40
49	Cédula de Ciudadanía	1032499524	DAYANA KATERYN MONTES GUEVARA	55.40
50	Cédula de Ciudadanía	1003634406	LAURA ANDREA PERDOMO BOTACHE	55.30
51	Cédula de Ciudadanía	1121962953	ANA MARIA MENDEZ CHAPETA	55.20
52	Cédula de Ciudadanía	7181848	FABIO ENRIQUE BAEZ ROMERO	55.10
52	Cédula de Ciudadanía	1007716289	ALFONSINA BOTERO LEÓN	55.10
53	Cédula de Ciudadanía	40033053	SANDRA YANETH ROJAS CARVAJAL	54.90
54	Cédula de Ciudadanía	1026596319	JENNIFER ROZO VERA	54.70
55	Cédula de Ciudadanía	1090424400	GIAN CARLOS SUAREZ MALDONADO	54.50
56	Cédula de Ciudadanía	57292440	ANGÉLICA MARÍA ARMENTA FLÓREZ	54.20
57	Cédula de Ciudadanía	1018480788	NICOLAS BERMUDEZ GODOY	54.00
58	Cédula de Ciudadanía	1075234306	MARÍA DEL PILAR PINO VILLARREAL	53.90
59	Cédula de Ciudadanía	80921255	SERGIO ALEJANDRO PEÑALOZA NADER	53.80
59	Cédula de Ciudadanía	1010052971	MARIA CAMILA ROJAS SANTISTEBAN	53.80
59	Cédula de Ciudadanía	1095830645	ANDRES FELIPE BALLESTEROS MUTIS	53.80
59	Cédula de Ciudadanía	1019104134	ANGÉLICA MARÍA CHICA CHARRY	53.80
60	Cédula de Ciudadanía	53011399	NANCY BIBIANA AGUDELO SÁNCHEZ	53.70
61	Cédula de Ciudadanía	1045733312	ROSSANA NORIEGA HERNANDEZ	53.60
62	Cédula de Ciudadanía	1061729500	ANDERSON YESID MACIAS HOYOS	53.50
63	Cédula de Ciudadanía	1152445531	LAURA CATALINA BALLESTEROS VARGAS	53.20
63	Cédula de Ciudadanía	1144073226	GLEIDIS ESTEPHANY GARCIA NARVAEZ	53.20
64	Cédula de Ciudadanía	80796344	JUAN FRANCISCO MATEUS MORENO	53.00
65	Cédula de Ciudadanía	1233908191	RAFAEL GARCÍA VÁSQUEZ	52.70
65	Cédula de Ciudadanía	1020809361	NATALY ANDREA GUTIÉRREZ ACEVEDO	52.70
65	Cédula de Ciudadanía	1010235462	CRISTIAN EDUARDO LAVERDE RINCON	52.70
66	Cédula de Ciudadanía	1000954086	LAURA FERNANDA LEYVA ORTIZ	52.60
67	Cédula de Ciudadanía	1233500461	JUAN PABLO JARAMILLO RUIZ	52.50



Continuación Resolución No. 0104 de 2026 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATRO (4) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL DE GESTIÓN I, identificado con el código OPECE No. I-110-AP-02-(4), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 6 de 10

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
67	Cédula de Ciudadanía	1030630468	ANGIE LIZET HERRERA VARGAS	52.50
68	Cédula de Ciudadanía	1001057581	LINA MARÍA FERNÁNDEZ MERLANO	52.40
68	Cédula de Ciudadanía	1006615293	LAURA VALERIA COTES PAREJO	52.40
68	Cédula de Ciudadanía	1002539126	DANIELA CAMARGO QUINTERO	52.40
69	Cédula de Ciudadanía	52811342	DIANA CAROLINA SUAREZ GORDILLO	52.30
69	Cédula de Ciudadanía	1061742532	BRAHIAM STIVEND GUEVARA MUÑOZ	52.30
70	Cédula de Ciudadanía	94413482	HERNEY ORTIZ PANTOJA	52.20
71	Cédula de Ciudadanía	1032464745	MARTHA VIVIANA GÓMEZ VELÁSQUEZ	52.00
71	Cédula de Ciudadanía	1057413131	LUISA FERNANDA MENDOZA RAMIREZ	52.00
72	Cédula de Ciudadanía	80100390	MARIO FERNANDO SILVA SÁNCHEZ	51.80
73	Cédula de Ciudadanía	1015481715	LYNDA SOFIA LEAL RAMOS	51.70
73	Cédula de Ciudadanía	1015430150	JHON ELBERT ALEXANDER ROBAYO FONSECA	51.70
74	Cédula de Ciudadanía	1007493779	DAVID ROMAN CAMACHO DIAZ	51.60
74	Cédula de Ciudadanía	1001197515	ARNOLD SMITH GOMEZ LOPEZ	51.60
75	Cédula de Ciudadanía	1094284581	DAVID CAMILO DE JESÚS VERA DÁVILA	51.40
76	Cédula de Ciudadanía	1033801402	LEONARDO ANDRES BAUTISTA MONTENEGRO	51.20
77	Cédula de Ciudadanía	1060418936	JHAN CARLOS HERNANDEZ OCHOA	50.90
78	Cédula de Ciudadanía	1006106708	KAREN DIAZ MUÑOZ	50.80
79	Cédula de Ciudadanía	1032499413	ANGIE VALENTINA SUÁREZ MORENO	50.70
80	Cédula de Ciudadanía	14639069	JOHANN STIVEN ROJAS ALVAREZ	50.50
81	Cédula de Ciudadanía	1022335670	ANA CECILIA LEÓN VARGAS	50.30
82	Cédula de Ciudadanía	1117506696	SERGIO ANDRES DIAZ ESPINOSA	50.20
83	Cédula de Ciudadanía	1010233017	KAHORU NATHIEL OSPINIA AMAYA	50.00
84	Cédula de Ciudadanía	1001205358	LAURA CAMILA PALACIOS OLAYA	49.90
84	Cédula de Ciudadanía	1006739267	JOHANNA ANDREA ÑUSTES ROA	49.90
85	Cédula de Ciudadanía	1143443716	ESTEBAN ALEJANDRO GARCIA PARDO	49.70
86	Cédula de Ciudadanía	1010023745	MARÍA CAMILA CASAS ORTIZ	49.60
87	Cédula de	9975167	CESAR AGUSTO ORTIZ HOYOS	49.50



Continuación Resolución No. 0104 de 2026 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATRO (4) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL DE GESTIÓN I, identificado con el código OPECE No. I-110-AP-02-(4), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 7 de 10

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
88	Cédula de Ciudadanía	1020801875	ANA MARÍA ACEVEDO RÍOS	49.20
88	Cédula de Ciudadanía	1096513693	TANIA CECILIA GÓMEZ CAMACHO	49.20
89	Cédula de Ciudadanía	1019142305	LAURA GUTIERREZ VALBUENA	49.10
90	Cédula de Ciudadanía	1032442020	SANDRA MARCELA DELGADO CAJIAO	49.00
90	Cédula de Ciudadanía	1143829301	MELISSA VARELA FLOR	49.00
91	Cédula de Ciudadanía	1013674963	SAMUEL GIOVANNI DURAN ARCINIEGAS	48.90
91	Cédula de Ciudadanía	1061810637	DIANA CAROLINA BOLAÑOS CARVAJAL	48.90
92	Cédula de Ciudadanía	1032504222	DILAN FABIAN PIÑEROS DIAZ	48.70
93	Cédula de Ciudadanía	1015471813	VALERY GINNETH PÉREZ CASTIBLANCO	48.60
94	Cédula de Ciudadanía	28538130	ANA MILENA SALCEDO TORO	48.40
95	Cédula de Ciudadanía	1130680223	NATALI RINCÓN RUIZ	48.10
96	Cédula de Ciudadanía	1007668077	KATHERIN DANIELA PATIÑO SALVADOR	47.90
96	Cédula de Ciudadanía	1014262629	CRISTIAN CAMILO RUIZ AGUDELO	47.90
97	Cédula de Ciudadanía	35196327	ADRIANA ESPINOSA GONZÁLEZ	47.80
97	Cédula de Ciudadanía	80471329	JOAQUIN AURELIO FERNANDEZ SUAREZ	47.80
97	Cédula de Ciudadanía	1077439481	HEYDIZ MENA CÓRDOBA	47.80
98	Cédula de Ciudadanía	1012439963	STEPHANY BERMUDEZ BARRETO	47.30
98	Cédula de Ciudadanía	1013688588	PAULA ALEJANDRA RODRIGUEZ VARGAS	47.30
98	Cédula de Ciudadanía	1117532340	FRANK JOHAN RAMIREZ GARCIA	47.30
99	Cédula de Ciudadanía	1100968500	LAURA TERESA BALAGUERA MONSALVE	47.20
100	Cédula de Ciudadanía	52200902	PAULA ANDREA VILLOTA DELGADO	47.00
101	Cédula de Ciudadanía	1010176309	DIANA MARÍN GÓMEZ	46.80
102	Cédula de Ciudadanía	1104069230	OSCAR LEONARDO QUIROGA USEDA	46.40
103	Cédula de Ciudadanía	1043843189	JULIBETH MARENCO SANCHEZ	46.30
104	Cédula de Ciudadanía	1019007876	ANDRES DAVID MUÑOZ BUSTOS	45.40
104	Cédula de Ciudadanía	1020808401	NELSON DAVID RODRIGUEZ AUZAQUE	45.40
104	Cédula de Ciudadanía	43979493	LAURA VIVIANA MESA POSADA	45.40



Continuación Resolución No. 0104 de 2026 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATRO (4) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL DE GESTIÓN I, identificado con el código OPECE No. I-110-AP-02-(4), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 8 de 10

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
105	Cédula de Ciudadanía	80203585	MANUEL ANDRÉS VILLOTA DELGADO	45.20
106	Cédula de Ciudadanía	1005096383	LESLIE JULIET MUÑOZ TREJOS	44.40
107	Cédula de Ciudadanía	1143864332	JOSE JONATHAN MARTINEZ RESTREPO	43.20

ARTÍCULO SEGUNDO. De conformidad con el artículo 44 del Acuerdo No. 001 de 2025, en concordancia con el artículo 38 del Decreto Ley 020 de 2014, dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de la lista de elegibles en firme, la Fiscalía General de la Nación, a través de la Subdirección Nacional de Talento Humano, o los aspirantes, podrán solicitar a la UT Convocatoria FGN 2024, la exclusión de cualquiera de sus integrantes, siempre que se hubiera comprobado algunos de los siguientes hechos:

1. No cumple requisitos para el ejercicio del empleo.
2. Aportó documentos falsos o adulterados para participar en el concurso o proceso de selección.
3. No superó las pruebas del concurso.
4. Fue suplantado por otra persona para la presentación de alguna de las pruebas previstas en el concurso.
5. Conoció con anticipación las pruebas aplicadas.
6. Realizó acciones o cometió fraude en el concurso.
7. Fue incluido en la lista de elegibles como consecuencia de un error aritmético en la sumatoria de los puntajes obtenidos en las distintas pruebas.
8. El resultado del estudio de seguridad sea negativo, conforme lo establece el artículo 39 del Decreto Ley 020 de 2014.
9. No cumple con los requisitos de participación en el concurso modalidad ascenso.

Recibida la solicitud de exclusión, la UT Convocatoria FGN 2024, si hay mérito para ello, iniciará la actuación administrativa de que trata el inciso final del artículo 38 del Decreto Ley 020 de 2014, la que se comunicará por escrito al interesado, para que intervenga en la misma dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes. Dentro del término de diez (10) días hábiles, contados a partir del recibo de la intervención se adoptará la decisión de exclusión o no de la lista de elegibles. La decisión se notificará a través de la página oficial de la Fiscalía General de la Nación, y en la aplicación web SIDCA3, contra la cual procede el recurso de reposición, en los términos del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

El trámite de exclusión es responsabilidad exclusiva de la UT Convocatoria FGN 2024, el cual se realizará garantizando el debido proceso, de acuerdo con la causal que se haya solicitado, salvo las ocasionadas por el resultado negativo del estudio de seguridad que se surtan previo al nombramiento en período de prueba, cuyo trámite corresponde a la FGN.

ARTÍCULO TERCERO. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 41 y 42 del Acuerdo No. 001 de 2025, en concordancia con el inciso 4, artículo 35 del Decreto Ley 020 de 2014, la Lista de Elegibles tendrá una vigencia de dos (2) años, a partir de su publicación, únicamente para las vacantes ofertadas en el presente concurso de méritos.

PARÁGRAFO 1. Con la Lista de Elegibles conformada a través del presente acto administrativo, la Fiscalía General de la Nación solamente proveerá las vacantes del empleo ofertado en el Concurso de Méritos FGN 2024, en concordancia con lo establecido en el inciso 3º del artículo 35 del Decreto Ley 020 de 2014.



Continuación Resolución No. 0104 de 2026 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATRO (4) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL DE GESTIÓN I, identificado con el código OPECE No. I-110-AP-02-(4), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 9 de 10

PARÁGRAFO 2. Una vez se cuente con las listas de elegibles en firme y/o ejecutoriada la actuación administrativa que resuelve la solicitud de exclusión, se procederá a dar inicio al Estudio de Seguridad, de conformidad con la normativa vigente.

ARTÍCULO CUARTO. De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Acuerdo No. 001 de 2025, una vez realizado el estudio de seguridad a los elegibles con opción de nombramiento en relación con el número de vacantes ofertadas, la Subdirección de Talento Humano, previo al nombramiento en período de prueba, los citará a la audiencia pública de escogencia, para que, **en estricto orden descendente**, cada elegible seleccione la ubicación geográfica de la vacante de su preferencia en la Dirección Seccional correspondiente para el grupo de Fiscalías o la Subdirección Regional de Apoyo para el grupo de Gestión y Apoyo Administrativo, según lo informado en el Anexo No. 1 OPECE, que hace parte integral del Acuerdo de Convocatoria y de conformidad con el procedimiento establecido para tal fin.

PARÁGRAFO 1. De conformidad con el parágrafo del artículo 35 del Decreto Ley 020 de 2014, cuando la lista de elegibles elaborada como resultado del concurso esté conformada por un número menor de aspirantes al de los empleos ofertados a proveer, la Administración, antes de efectuar los respectivos nombramientos en periodo de prueba y retirar del servicio a los provisionales, tendrá en cuenta la condición de padre o madre cabeza de familia, de discapacidad y de pre-pensionados, en los términos de las normas de seguridad social vigentes.

PARÁGRAFO 2. Superados los trámites de estudio de seguridad y audiencia de escogencia de vacante, la Subdirección de Talento Humano, en virtud de la delegación de la facultad nominadora, procederá en estricto orden de mérito, a efectuar el nombramiento del aspirante en período de prueba en el empleo objeto del concurso.

ARTÍCULO QUINTO. **Publicar** el presente acto administrativo en la página Web de la Fiscalía General de la Nación y en el sitio web <https://sidca3.unilibre.edu.co>.

ARTÍCULO SEXTO. La presente Resolución rige a partir de su publicación o ejecutoria, según sea el caso, y contra la misma no procede ningún recurso, sin perjuicio de la solicitud facultativa y exclusiva de que trata el artículo segundo del presente Acto Administrativo.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL

ANDREA DEL PILAR SANABRIA ARANGUREN

Presidenta

Delegada de la Fiscal General de la Nación



Continuación Resolución No. 0104 de 2026 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer CUATRO (4) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL DE GESTIÓN I, identificado con el código OPECE No. I-110-AP-02-(4), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 10 de 10


ALEJANDRO GIRALDO LÓPEZ
Director Ejecutivo


JOSÉ IGNACIO ANGULO MURILLO
Subdirector Nacional de Talento Humano (E)


OSCAR AUGUSTO TORO LUCENA
Representante principal de los funcionarios


JOSE ARLEY VANEGAS HERRERA
Representante principal de los empleados

	NOMBRE	FECHA
Proyectó:	UT Convocatoria FGN 2024	06/04/2026
Revisó:	Equipo SACCE	13/04/2026
Aprobó:	Comisión de la Carrera Especial de la FGN	28/04/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.